

Expediente núm. 91  
Maestro Nacional D. Antonio Cavero Pena  
Localidad \_\_\_\_\_

En expediente que se halla instruyendo esta Comisión en virtud del Decreto núm. 66 del Gobierno del Estado Español (B. O. 11 de Noviembre), aparecen contra V., por informes recibidos, los siguientes cargos:

1.º

2.º

3.º

4.º

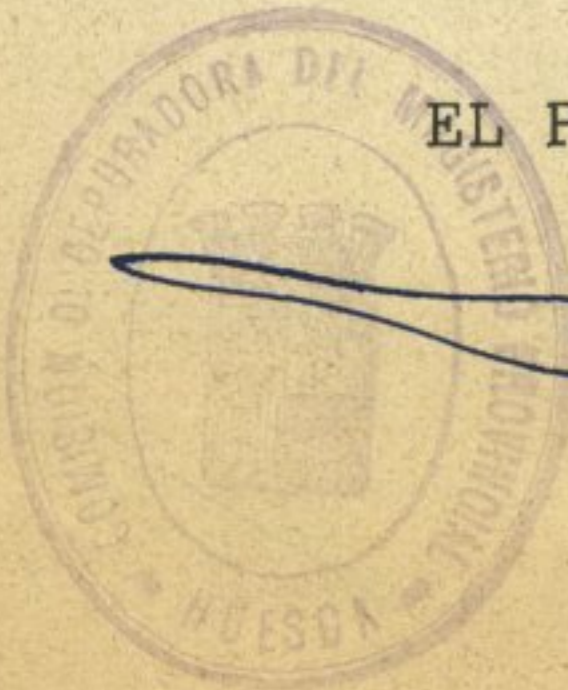
Lo que comunico a V. para que en el plazo improrrogable de diez (10) días, formalice por escrito los descargos y aporte la documentación que crea conveniente a su defensa, lo que entregará a la Presidencia de esta Comisión Depuradora o lo enviará a la misma por correo certificado.

Dios guarde a V. muchos años.

Huesca a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1937.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



*Juan Antonio*

Sr. D. ANTONIO CAVERO PENA MAESTRO NACIONAL DE HUESCA